

Retenes y Humanitarismo Militarizado

<https://doi.org/10.22151/politikon.6202>

Alethia FERNÁNDEZ DE LA REGUERA

Universidad de Oxford

alethia.fernandezdelareguera@crim.ox.ac.uk

RETÉN: *dispositivo móvil de control social que regula la movilidad de poblaciones migrantes y no migrantes a lo largo de rutas migratorias, zonas fronterizas, carreteras y espacios urbanos. Como resultado de prácticas militarizadas de control fronterizo articuladas con lógicas humanitarias, los retenes funcionan simultáneamente como instrumentos de vigilancia y protección exponiendo a las personas en movilidad a formas racializadas y generizadas de violencia y a violaciones de derechos humanos. Su flexibilidad y viabilidad logística los convierten en mecanismos clave para la internalización, individualización y expansión espacial del control fronterizo.*

Palabras clave: retenes; militarización; gobernanza humanitaria; control fronterizo; control migratorio; América Latina; dispositivo; Venezuela

En América Latina, históricamente las fronteras se localizan en espacios territoriales caracterizados por prácticas transfronterizas de convivencia comunitaria, que anteceden a su delimitación por parte de los Estados como zonas de control y restricción de la movilidad (Dilla Alfonso y Contreras Vera, 2021). Sin embargo, varios países de la región tienen una larga trayectoria de participación militar en el control social y la vida pública —incluida la seguridad pública—, lo que ha moldeado profundamente las formas contemporáneas de gobernanza fronteriza (Flores-Macías y Zarkin, 2021).

En los últimos años, la creciente securitización de las fronteras ha transformado tanto las tecnologías empleadas para el control fronterizo, como la propia concepción de la frontera. Al igual que en el Norte Global, las fronteras latinoamericanas se han vuelto cada vez más móviles y se extienden más allá de límites geográficos establecidos, ampliando las dinámicas de poder mediante la incorporación de la frontera en los cuerpos y las experiencias de quienes la atraviesan (Popescu, 2011).

Cambios en los patrones de movilidad y respuestas estatales

Los patrones de movilidad en la región han experimentado profundas transformaciones a lo largo del siglo XXI. Las migraciones son complejas y heterogéneas, e incluyen no solo desplazamientos dentro de los países de América Latina y el Caribe y entre ellos, sino también flujos migratorios

procedentes de Asia y África (Herrera y Gómez, 2022). La región no constituye únicamente un espacio de origen o tránsito; también se ha convertido en un destino de movilidades forzadas, configurando corredores migratorios, que Álvarez Velasco (2022) define como un “espacio transnacional, contingente y de disputa, producto de la tensión entre la movilidad y el control” (p.52).

Las respuestas estatales a estas transformaciones en las dinámicas de movilidad suelen enmarcarse en discursos públicos y acciones frente a una crisis (Blouin y Zamora Gómez, 2022). Es decir, se comprenden estas movilidades como fenómenos excepcionales, en lugar de entenderlas como parte de patrones cambiantes derivados de condiciones estructurales y no meramente coyunturales. Mediante este encuadre de crisis y excepcionalidad se legitima el despliegue simultáneo de medidas tanto compasivas como represivas (Stefoni et al., 2023).

En este contexto los retenes funcionan como dispositivos móviles que, con frecuencia, operan bajo lógicas militarizadas articulando prácticas de control con formas de asistencia humanitaria orientadas a la vigilancia y al poder coercitivo del Estado. De este modo, prevalece un enfoque militarizado que subordina las acciones humanitarias a imperativos de seguridad y, al hacerlo, expone a las personas en movilidad a mayores riesgos y a diversas formas de violencia.

Militarización y militarismo en América Latina

En América Latina, las trayectorias históricas y las dinámicas contemporáneas de la militarización y el militarismo para el control social, son particularmente complejas y e influyen significativamente en la manera en que concebimos los retenes como mecanismos de vigilancia y control de las fronteras y de la movilidad de las personas (migrantes o no migrantes). Gobiernos de distintas orientaciones políticas, tanto conservadores como progresistas, han recurrido cada vez más a las Fuerzas Armadas para desempeñar funciones de seguridad pública y de implementación de la ley al interior de los países (Flores-Macías y Zarkin, 2021). De manera generalizada, las Fuerzas Armadas tienden a asumir funciones que trascienden la defensa tradicional, ampliando de esta manera su participación en ámbitos sociales y políticos, a la par de normalizar su presencia y con ello la legitimación del uso de la fuerza, el incremento de su influencia política y la asignación de recursos públicos (Lutz, 2007; Solar, 2021). Como resultado, en algunos países las Fuerzas Armadas son utilizadas políticamente como instrumentos de gobernanza —especialmente en territorios situados en los márgenes de la autoridad estatal— para reforzar y reafirmar la soberanía del Estado (Frederic, 2020).

Durante las últimas décadas, varios países de la región han experimentado dos procesos simultáneos: por un lado la militarización de las fuerzas policiales, y por el otro lado, el despliegue directo de las Fuerzas Armadas en operaciones de seguridad pública (Flores-Macías y Zarkin, 2021; Hochmüller et al., 2024). “En su forma más extrema, la militarización para la aplicación de la ley implica que las Fuerzas Armadas asuman directamente tareas de seguridad pública, entre ellas la prevención del delito (patrullajes de seguridad); el combate a la delincuencia (erradicación e interdicción de cultivos ilícitos, decomisos de drogas y armas, registros, detenciones, recopilación de pruebas e interrogatorios); y la seguridad penitenciaria” (Flores-Macías y Zarkin, 2021, p. 522). En este tipo de operaciones, los retenes y las inspecciones de vehículos y personas, tanto dentro como fuera de las ciudades, representan un alto riesgo para la población migrante, ya que Las Fuerzas Armadas, por lo general, no están facultadas ni capacitadas para realizar controles migratorios y con frecuencia recurren a prácticas intimidatorias de perfilamiento racial, y uso de la fuerza (Campos-Delgado y Yrizar Barbosa, 2023).

Por ejemplo, en países como México y Chile, las rutas migratorias y los dispositivos de control se despliegan en territorios donde las Fuerzas Armadas participan simultáneamente en operaciones antidrogas y estrategias de combate al crimen organizado (Fernández de la Reguera y Del Río, 2025; Skaar y Malca, 2014; Vera Espinoza y Penchaszadeh, 2026). Esta superposición sitúa al control migratorio dentro de agendas de seguridad más amplias, transformando las prácticas de gobernanza de las movilidades. Sin embargo, cabe destacar que la militarización del control fronterizo no genera *per se* una construcción explícita de las personas migrantes como amenazas, sino que articula lógicas de crisis, humanitarismo y control que legitiman la militarización como parte de la asistencia humanitaria (Ramos y Tapia Ladino, 2024).

La complejidad de los retenes

Dado que las funciones de un retén como mecanismo de control social son diversas, y abarcan desde la regulación de la movilidad de personas extranjeras y nacionales, hasta la provisión de asistencia humanitaria y el combate al narcotráfico y al crimen organizado, en el contexto latinoamericano resulta difícil partir de una definición única de estos dispositivos. Sin embargo, es debido a esta diversidad de funciones que los retenes para el control migratorio, emergen como dispositivos centrales.

Gracias a su capacidad de adaptación y flexibilidad, los retenes constituyen mecanismos fundamentales en la rápida transformación de la definición, gestión, espacialización y expansión de las fronteras, haciendo posible su internalización e individualización (Bissonnette y Vallet, 2022). Estos

pueden ser permanentes o tácticos, variar en su ubicación e infraestructura y producir formas diferenciadas de violencia y violaciones a los derechos humanos, que van desde la intimidación hasta la desaparición forzada temporal (Fernández de la Reguera y Del Río, 2025). Además, mientras que los retenes permanentes restringen a las personas dentro de un espacio delimitado, los temporales tienden a generar aún más miedo e incertidumbre (Castañeda y Melo, 2019).

A la par de ser mecanismos para el combate a las drogas y el crimen organizado, los retenes adoptan un enfoque militar-humanitario que combina funciones de vigilancia y protección. En el caso de Brasil, Alexander analiza la coexistencia de prácticas humanitarias de contención y registro dirigidas a la población venezolana que “[...] operan bajo la lógica del dejar vivir”, al tiempo que ponen en práctica el “no dejar morir” o el “no hacer morir”, mediante la gestión de la movilidad” (Alexander, 2023, p. 525).

Aunque los países de la región difieren en el tipo de funciones y el grado de control que ejercen las Fuerzas Armadas en las fronteras —por ejemplo, en Uruguay el control territorial militar es considerablemente más limitado que en México u Honduras—, existe un rasgo común: las Fuerzas Armadas y las policías militarizadas realizan de manera rutinaria controles de identidad a personas y vehículos, así como detenciones (Solar, 2021). En las fronteras argentinas con Paraguay y Bolivia se observa una dinámica similar a la de otras fronteras en la región. Al ser consideradas por los gobiernos y los medios de comunicación como zonas “calientes” y/o “porosas”, las fuerzas policiales militarizadas suelen considerarse desbordadas, lo que conduce al despliegue de las Fuerzas Armadas para asumir el control mediante patrullajes y retenes tanto en las vías de acceso como en las zonas fronterizas (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático del Derecho et al., 2021; Frederic, 2020).

Delegar las funciones de control migratorio en las Fuerzas Armadas amplía las posibilidades de abuso y violaciones a los derechos humanos, ya que su formación está orientada a identificar y neutralizar al enemigo, y no a ser primeros respondientes de personas migrantes que, con frecuencia, requieren protección internacional (García Alanís, 2024). Mi investigación se centra en el caso de México, donde los retenes se despliegan principalmente a lo largo de carreteras y rutas migratorias, y son operados por una diversidad de actores legales, extralegales e ilegales que persiguen distintos objetivos, entre ellos el control de la población migrante, exponiendo a las personas en movilidad a graves violaciones de derechos humanos (Fernández de la Reguera, 2025).

Para comprender mejor las dinámicas recientes del control migratorio y el humanitarismo en la región, resulta necesario examinar las movilidades venezolanas (Prieto Rosas et al., en prensa).

Durante la última década, la migración venezolana ha reconfigurado las políticas migratorias en toda la región. Muchos Estados han respondido mediante medidas *ad hoc* (Vera Espinoza et al., 2021), combinando políticas de acogida con un incremento de los controles sobre la movilidad y, en algunos casos, con la militarización de las fronteras. Estas tendencias se intensificaron durante la pandemia, cuando la mayoría de los países latinoamericanos cerraron sus fronteras. Cabe destacar que en países como Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, dichos cierres estuvieron acompañados por procesos de militarización (Álvarez Velasco, 2022; Blouin y Zamora Gómez, 2022).

Un ejemplo de gobernanza militar-humanitaria (Pallister-Wilkins, 2022) es la Operação Acolhida o Operación Acogida en Brasil. Alexander (2023, 2024) analiza la respuesta del gobierno federal brasileño frente a la migración venezolana: una operación humanitario-militar liderada por las Fuerzas Armadas, en colaboración con actores civiles y organismos internacionales, centrada en el registro fronterizo, la provisión de alojamiento y asistencia, y la reubicación de personas migrantes dentro del país. Su análisis demuestra que este enfoque militar-humanitario produce formas sutiles de violencia que refuerzan las vulnerabilidades y la exclusión de la población migrante.

Conclusión

Los retenes forman parte de un ensamblaje más amplio de control social policial y militarizado que regula la movilidad de grupos criminalizados —tanto migrantes como no migrantes—, configurando la circulación cotidiana en zonas fronterizas y espacios al interior de los países. Enmarcados en discursos que presentan la movilidad como el resultado de una crisis, más que como parte de patrones regionales en constante transformación, estos dispositivos adquieren una legitimidad creciente como respuestas necesarias ante condiciones excepcionales. Este encuadre contribuye a expandir simultáneamente la militarización y el humanitarismo a través de los puntos de control.

Gracias a su flexibilidad y viabilidad logística, los puntos de control se despliegan como mecanismos punitivos que extienden las fronteras e intensifican el control migratorio, contribuyendo a profundizar la criminalización de las personas migrantes, quienes se convierten fácilmente en blancos de identificación y detención en zonas fronterizas, carreteras y accesos urbanos (Díaz Prieto, 2016). Como consecuencia, las personas en movilidad quedan expuestas a formas racializadas y sesgadas por género de violencia extrema, así como a graves violaciones de derechos humanos (Fernández de la Reguera, 2025).

Referencias

- Alexander, Bronte. 2023. "Debilitating Mobilities: The Logic of Governance in Brazil's Military-Humanitarian Response." *Mobilities* 18(3): 520–536. <https://doi.org/10.1080/17450101.2022.2130708>
- Alexander, Bronte. 2024. "Intimate Geographies of Precarity: Water Infrastructure and the Normalisation of Militarism in Humanitarian Intervention." *Political Geography* 112: 103130. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2024.103130>
- Álvarez Velasco, Soledad. 2022. "Between Hostility and Solidarity. The Production of the Andean Region's Southern Cone Transit Migratory Corridor." In G. Herrera and C. Gómez (Eds.), *Migration in South America IMISCOE Regional Reader* (pp. 51–75). Springer.
- Bissonnette, Andréanne, and Cetta Vallet, Élisabeth. 2022. "Internalized Borders and Checkpoints: How Immigration Controls Became Normalized Tools for COVID-19 Responses in North America." *Journal of Borderlands Studies* 37(4): 679–697. <https://doi.org/10.1080/08865655.2021.1968928>
- Blouin, Cécile, and Zamora Gómez, Cristina. 2022. "Institutional and Social Xenophobia Towards Venezuelan Migrants in the Context of a Racialized Country. The Case of Peru." In G. Herrera and C. Gómez (Eds.), *Migration in South America IMISCOE Regional Reader* (pp. 169–189). Springer.
- Campos-Delgado, Amalia, and Yrizar Barbosa, Guillermo. 2023. "Arbitrary Detention of Mexican Citizens by Mexican Immigration Authorities." *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy* 12(2): 47–58. <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.2890>
- Castañeda, Heide, and Melo, Milena. 2019. "Geographies of Confinement for Immigrant Youth: Checkpoints and Immobilities along the US/Mexico Border." *Law and Policy* 41(1): 80–102.
- Díaz Prieto, Gabriela. 2016. *Operativos móviles de revisión migratoria en las carreteras de México. Una práctica discriminatoria e ilegal*.
- Dilla Alfonso, Haroldo, and Contreras Vera, Camila. 2021. "Fronterización y concertaciones transfronterizas." *Estudios Fronterizos* 22(e069).
- Fernández de la Reguera, Alethia. 2025. "Encroaching Borders and Defenselessness of Migrants at Checkpoints in Southern Mexico." *Catalyst: Feminism, Theory, Technoscience* 11(1): 1–25.
- Fernández de la Reguera, Alethia., and Del Río, Jerónimo. 2025. *Bajo la Bota II La Militarización de la Política Migratoria en México*. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM and Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.
- Fundación de Justicia para el Estado Democrático de Derecho, Sin Fronteras., DHIA, Derechosopio, and IMUMI. 2021. *Bajo la Bota I. Militarización de la política migratoria en México*.
- Flores-Macías, Gustavo, and Zarkin, Jessica. 2021. "The Militarization of Law Enforcement: Evidence from Latin America." *Perspectives on Politics* 19(2): 519–538. <https://doi.org/10.1017/S1537592719003906>

- Frederic, Sabina. 2020. "Crisis de soberanía y militarización de la frontera norte. La fragilidad estatal ante la amenaza de los crímenes organizados en Argentina." *Revista CS* (31): 17–42. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3724>
- García Alanís, Paola. 2024. *La militarización del Instituto Nacional de Migración y sus implicaciones en las violaciones a derechos humanos de las personas migrantes*. Universidad Iberoamericana.
- Herrera, Gioconda, and Gómez, Carmen. 2022. "Introduction: Emergent Issues of South American Migrations." In Gioconda Herrera and Carmen Gómez (Eds.), *Migration in South America IMISCOE Regional Reader* (pp. 1–23). Springer.
- Hochmüller, Markus, Solar, Carlos, and Pérez Ricart, Carlos. 2024. "Militarism and Militarization in Latin America: Introduction to the Special Issue." *Alternatives: Global, Local, Political* 49(4): 209–216. <https://doi.org/10.1177/03043754241237648>
- Lutz, Catherine. 2007. "Militarization." In *A Companion to the Anthropology of Politics* (pp. 318–331). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9780470693681.ch20>
- Pallister-Wilkins, Polly. 2022. *Humanitarian Borders: Unequal Mobility and Saving Lives*. Verso.
- Popescu, Gabriel. 2011. *Bordering and Ordering the Twenty-First Century: Understanding Borders*. Rowman and Littlefield Publishers.
- Prieto Rosas, Victoria, Zapata, Gisela, Gandini, Luciana, Vera-Espinoza, Marcia, Montiel, Camila, Debandi, Natalia, Nicolao, Julieta, Reyes, Vania, Jarochinski, João, Penchaszadeh, Ana Paula, Gatica, Gustavo, Bengochea, Julieta, Fernández de la Reguera, Alethia, Sánchez, Consuelo, Herrera, Gioconda, Franco Díaz, Marisol, and Carranza, Nicolás. En prensa. "Disentangling Complexity in Migrants' Documentation Pathways towards Regularisation in Latin America." *Journal of Ethnic and Migration Studies*
- Ramos, Romina, and Tapia Ladino, Marcela. 2024. "Entre humanitarismo y seguridad: la reorganización del control fronterizo en Chile (2010–2022)." *Estudios Fronterizos* 25. <https://doi.org/10.21670/ref.2418154>
- Skaar, Elin, and Malca, Camila Gianella (2014). *Latin American Civil-Military Relations in a Historical Perspective: A Literature Review* (6; CMI Working Paper).
- Solar, Carlos. 2021. *Militarism and the Militarization of Public Security in Latin America and the Caribbean* (38).
- Stefoni, Carolina, Jaramillo, Matías, Bravo, Aline, and Macaya-Aguirre, Gustavo. 2023. "Colchane. La construcción de una crisis humanitaria en la zona fronteriza del norte de Chile." *Estudios Fronterizos* 24. <https://doi.org/10.21670/ref.2302113>
- Vera Espinoza, Marcia, and Penchaszadeh, Ana Paula. 2026. "La normalización de la excepcionalidad en la gobernanza de las migraciones en Sudamérica: Cambios en la política migratoria y el manejo del desplazamiento venezolano en Argentina y Chile." In Diego Acosta, Ana Paula Penchaszadeh, and Jacques Ramírez (Eds.), *Descentrando los estudios migratorios desde Latinoamérica* (pp. 231–266). Arazandi.
- Vera Espinoza, Marcia, Prieto Rosas, Victoria, Zapata, Gisela, Gandini, Luciana, Fernández de la Reguera, Alethia, Herrera, Gioconda, López Villamil, Stephanie, Zamora Gómez, Cristina

María, Blouin, Cécile, Montiel, Camila, Cabezas Gálvez, Gabriela, and Palla, Irene. 2021. "Towards a Typology of Social Protection for Migrants and Refugees in Latin America during the COVID-19 Pandemic." *Comparative Migration Studies* 9(52).